

VISTOS : Certificados Nro.193 y 194 de 10.06.2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); (regularizacion de errores) correspondiente al Arancel de las Infracciones Informadas y Aprobadas y al 80% Otras Comunas Informadas y Aprobadas por el Registro de Multas de Transito No Pagadas; Informes Nro.603 correspondiente al mes de Marzo 2025.

Fria  
Ofpa \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 052423	OTS 250193	10/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152604001003	13.960	
OB 052422	OTS 250194	10/06/2025	SERV. DE REGISTRO CIVIL E IDEN	2152403100001	155.505	169.465
TOTAL					169.465	169.465

La cantidad de :  
**CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 2210804                   \$           13.960
- 2210801                   \$           155.505

